



ACTA DE LA SESIÓN DE  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA JURISDICCIONAL

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN  
COMISIÓN LEGISLATIVA JURISDICCIONAL DE LA  
H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dos horas del día quince de septiembre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas adscrita a la Secretaría General de este Poder Legislativo del Estado, con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracciones III, 25 fracción VI, 123, 124 fracción IV, 125, 126, 127, 131, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 51, 52, 53, 54, 55 y demás relativos y aplicables de su Reglamento General, se reunieron los diputados **Guadalupe Celia Flores Escobedo, Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Santiago Domínguez Luna, Jorge Torres Mercado y Lorena Esperanza Oropeza Muñoz**, todos integrantes de la Comisión Legislativa Jurisdiccional de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, con el objeto de llevar a cabo la sesión de instalación de dicha Comisión, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Declaración formal de instalación de la Comisión Legislativa Jurisdiccional de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas.
5. Asuntos generales.



ACTA DE LA SESIÓN DE  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA JURISDICCIONAL

6. Clausura de la sesión.

En esa virtud, la Diputada Presidenta procedió a pasar lista de asistencia. Y hecho lo anterior, estando presentes los integrantes de esta Comisión mencionados con anterioridad, se declara que existe quórum legal para sesionar.

En seguida, la ciudadana Diputada Presidenta procede a dar lectura al Orden del Día referido, sometido que fue a consideración de los diputados integrantes el referido orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Acto seguido, se pasa al punto número cuatro del Orden del Día, para lo cual, la Diputada Presidenta, manifiesta que:

Por Acuerdo número 6 de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura aprobó la integración de la Comisión Legislativa Jurisdiccional, por lo que resulta procedente llevar a cabo la instalación de esta Comisión para que, de inmediato, efectúe las actividades y ejerza las funciones que tiene encomendadas por la legislación de la materia.

En razón de lo anterior, y con la presencia de las diputadas y diputados, cuyos nombres se precisaron con anterioridad, se declara formalmente instalada la Comisión Legislativa Jurisdiccional de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Zacatecas, para lo cual se declaran válidos los acuerdos y las

determinaciones emitidas por la misma, esperando que los trabajos de esta Comisión contribuyan al fortalecimiento de la actividad legislativa y tengamos como objetivo permanente el bienestar de los zacatecanos.

Acto continuo, en el rubro de Asuntos Generales, solicito su registro la ciudadana Diputada Lorena Esperanza Oropeza Muñoz, la cual manifestó se les diera a conocer la carta curricular del Procurador de Justicia propuesto por el Ejecutivo de Estado y así estar en condiciones de conocer porque es según el ejecutivo es la persona idónea para cubrir dicho cargo. Fue entonces que se le dio la indicación al personal técnico jurídico para que le diera lectura a la carta curricular.

Y en uso de la palabra, la Diputada Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre solicito una relación de los asuntos pendientes por dictaminar y propuso que se tuviera lo más pronto posible una primera reunión de trabajo para conocer y analizar con más detalle cada uno de los expedientes.

Acto seguido tomo la palabra el Lic. José Luis de Ávila, y comento que se tiene un listado detallado de lo denominado rezago legislativo el cual se les hará llegar a cada uno de los integrantes de la comisión para que conozcan a detalle cada documento.

Por su parte, el Diputado Jorge Torres Mercado, manifestó: estar de acuerdo con lo propuesto por el director jurídico y los invito a todos los integrantes de la comisión a ponerse las pilas y trabajar en pro de los ciudadanos de nuestro estado.

Acto seguido la diputada presidenta les solicito someter a votación la designación del procurador de justicia a los



**ACTA DE LA SESIÓN DE  
INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN  
LEGISLATIVA JURISDICCIONAL**

integrantes de la comisión los cuales votaron a favor por unanimidad para la designación del funcionario.

De esta manera, la Diputada Guadalupe Celia Flores Escobedo Presidenta manifestó: que no habiendo más asuntos que tratar en la presente reunión, y siendo las 2:45 horas del día 15 de Septiembre del año en curso, se da por terminada la presente reunión de trabajo, levantándose esta acta para su debida constancia.- Conste.

**H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS  
COMISIÓN LEGISLATIVA JURISDICCIONAL**

**PRESIDENTA**

**DIP. GUADALUPE CELIA FLORES ESCOBEDO**

**SECRETARIA**

**DIP. GEOVANNA DEL  
CARMEN BAÑUELOS  
DE LA TORRE**

**SECRETARIO**

**DIP. JORGE TORRES  
MERCADO**

**SECRETARIO**

**DIP. SANTIAGO  
DOMINGUEZ LUNA**

**SECRETARIA**

**DIP. LORENA ESPERANZA  
OROPEZA MUÑOZ**